

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 40° aniversario del estreno de la película de producción nacional, ganadora del Oscar “La Historia Oficial” ocurrido el 3 de abril de 1985.

Reivindicar la necesidad de incentivar la industria cinematográfica nacional que produzca contenidos comprometidos con la historia y los valores de nuestro país.

CECILIA MOREAU

SILVANA GINOCCHIO

GABRIELA PEDRALI

GISELA MARZIOTTA

Fundamentos:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por el 40° aniversario del estreno de la película de producción nacional, ganadora del Oscar “La Historia Oficial” ocurrido el 3 de abril de 1985.

Esta obra cinematográfica ha sido reconocida como una de las más importantes y emblemáticas de la historia del cine argentino. Galardonada con numerosos premios, siendo el primer film latinoamericano en ganar un Óscar como Mejor Película Extranjera en 1986. Y más allá del reconocimiento, su mayor logro fue emocional, político y cultural. Fue abrir la puerta de lo indecible y romper el silencio.

La misma ha sido dirigida por Luis Puenzo, quien la escribió junto con Aída Bortnik. Protagonizada por Héctor Alterio, Norma Aleandro, y Analia Castro y coprotagonizada por Hugo Arana, Guillermo Battaglia, Chela Ruiz, Patricio Contreras y Chunchuna Villafañe, todos ellos representantes acabados del cine Argentino.

El film ha inspirado a generaciones de cineastas, artistas y activistas. Su director, Luis Puenzo al recibir el Oscar, el 24 de marzo de 1986, expresó: “Aceptando este honor, no puedo olvidar que otro 24 de marzo, hace diez años hoy, sufrimos el último golpe militar. Nunca olvidaremos esa pesadilla, pero ahora estamos empezando ahora a dar comienzo a nuestros nuevos sueños”

El rodaje de la película comenzó en 1983, cuando todavía regía la última dictadura cívico-militar y muchas de sus escenas fueron filmadas en marchas reales de la época, donde las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, así como los familiares de detenidos desaparecidos reclamaban verdad por sus seres queridos.

Esta obra, fue uno de los primeros testimonios que exponía, en un momento donde era sumamente peligroso hacerlo, hechos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar, tales como las torturas y la apropiación de bebés. Destacando que su guion, e incluso su filmación son previos a la creación de la CONADEP y su informe NUNCA MAS, que dieron base a la acusación de los juicios a los comandantes de las Juntas militares.

El film es un valioso aporte que ha contribuido a la verdad, la memoria y la justicia en nuestro país, que mostró que el horror fue una realidad. Denunció aspectos tales como la responsabilidad en la represión de sectores empresariales y otras instituciones como la Iglesia Católica. Incluso, expuso las actitudes pasivas, complacientes y hasta colaborativas por parte de la sociedad.

El amanecer democrático es frondoso en cuanto a producciones cinematográficas nacionales que supieron reflejar la historia contemporánea de nuestro país, desde una mirada crítica, incluso muchas veces denunciando atrocidades ocurridas, y con el poder del séptimo arte de darle voz a los silenciados.

“La historia oficial” a 40 años de su estreno, continúa vigente. Junto a las Abuelas de Plaza de Mayo seguimos buscando a los nietos y nietas, los juicios por delitos de lesa humanidad están en marcha, y el destino de los bebés apropiados durante la dictadura cívico militar sigue siendo una herida abierta. Recuperar la identidad es una tarea pendiente para muchos.

Por los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

CECILIA MOREAU

SILVANA GINOCCHIO

GABRIELA PEDRALI

GISELA MARZIOTTA